

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BARRAGAN PEÑA S.A.
RUC: 1291739608001

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LAS CONCILIACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DEL 2015.**

NOTA 1.- IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA S.A., es una entidad que inició sus operaciones el 3 de septiembre del 2010, con el objeto social de realizar exclusivamente la actividad de **TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL**, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta de la superintendencia de compañías está obligada, RUC 1291739608001 Y EXPEDIENTE N° 98114

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 3.- BASE DE PRESENTACION

Los Estados Financieros están preparados y presentados de acuerdo con sección 1, 2,3,4,5,6 y 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

La superintendencia de compañías mediante Resolución N° 08.G.DSC.D10 del 20 de Noviembre del 2008 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en la cual la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BARRAGAN PEÑA S.A.,** pertenece al tercer grupo y debe adoptar la NIIF para PYMES, razón por la cual se presentan los Estados Financieros cuantitativos que establecen dichas normas.

NOTA 4.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El estado de Resultado Integral es presentado en un solo estado el cual presenta todas las partidas de Ingresos y gastos reconocidos en el periodo en base a su función.

El estado de flujo de efectivo, la entidad decidió la presentación por el método directo.

Las notas de los estados financieros contendrán una referencia cruzada con las partidas presentadas de los Estados financieros y las políticas de operación adoptadas por la compañía para el registro, presentación, valuación y medición de los eventos, sucesos y transacciones que se producen en las operaciones del negocio.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales, inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromiso de pago a corto vencimiento.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocen como propiedad, planta y equipos todos aquellos bienes de propiedad de la empresa, que están destinados al uso propio, que tienen una durabilidad de dos a más años, que representan un beneficio económico futuro.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultado integral, cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es probable que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente. Se mide por los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

COSTOS Y GASTOS

El costo de venta de la existencias se reconoce por la correlación entre los costos incurridos y la obtención del ingreso.

Los gastos incluyen las pérdidas y los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad y se reconocen cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o en incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

NOTA 5.- PATRIMONIO

El capital social de la empresa está constituido por 800 participaciones, autorizadas emitidas y en circulación al valor nominal de 1,00 cada una.

NOTA 6.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AÑO 2015

La Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BARRAGAN PEÑA S.A., celebrada el 31 de enero del 2016 resolvió aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015, los mismos que se fundamentan en los principios de la empresa en marcha y el devengado.



ANGÉL ORLANDO BARRAGAN PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 1203200272



DIÁZ PACHECO MARTHA ELIZABETH
CONTADORA
C.C.: 1205921883